

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2025

Andacollo, 29 de agosto 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	MARIO ALBERTO GONZALEZ FARIAS
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO / OFICINA DEPORTES
Función según contrato	CONDUCTOR PROGRAMA DE CANAL TV MUNICIPAL FRENTE DEPORTIVO

3.- actividades realizadas el mes de agosto

En el mes de agosto 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

➤

Entrevista en el estudio del programa de tv municipal a Sr. Cesar Henriquez, instructor de taller municipal de Karate Do.

➤

Entrevista a señorita Roxana Santander Rivera; monitora encargada del taller municipal de ciclismo junto a tres integrantes.

➤

Entrevista a Bernardo Fernández Flores, administrativo de la oficina comunal de deportes de la municipalidad de Andacollo.

Cobertura y difusión de las siguientes actividades.

➤

Clasificatorias regionales selecciones Sub15 y super Seniors 45, que representarán a Andacollo en estas instancias.

➤

Olimpiadas deportivas dirigidas a Personas Mayores pertenecientes a programa CEDAM.

➤

Seminario KOBUDO organizado por club de karate do KIN NO YAMA efectuado en el gimnasio techado Parroquial de la comuna de Andacollo.

➤

Zumba de colores actividad destinada a las y los estudiantes de los 5 colegios rurales que cuenta la comuna de Andacollo.

➤

Gala de invierno taller de Gimnasia Rítmica perteneciente a la municipalidad de Andacollo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto 2025

Para constancia firman:

MARIO A. GONZALEZ FARIAS
CONDUCTOR PROGRAMA DEPORTIVO
CANAL DE TELEVISION MUNICIPAL

CONSTANZA ROJAS LOPEZ
DIDECO
MUNICIPALIDAD ANDACOLLO